

## GENERALES

- 1- Las clases tendrán inicio con un grupo mínimo de cuatro (4) participantes (cursos de fin de semana cinco {5}). De no lograrse el quórum, el curso se aplazará una semana.
- 2- Si por motivos ajenos a nuestro control no se dictan algunas horas de curso, el Instituto modificará el calendario inicialmente propuesto.
- 3- Los participantes deben firmar la lista de asistencia todos los días.
- 4- El Alumno debe llegar a la hora pautada para el comienzo de la clase. Si tiene un retraso superior a 20 minutos no entrará a la misma. El Instructor no tiene obligación de repetir la materia vista.
- 5- Los celulares deberán estar apagados o en modo de vibración. Si desea recibir o hacer llamadas deberá hacerlo fuera del salón de clases.
- 6- Está prohibido fumar en las instalaciones de Arts, en el hall de ascensores y en las escaleras del edificio.
- 7- En caso de inasistencia injustificada del alumno, el Instituto no estará obligado a reponer la materia vista en las horas de clase, o las clases completas a las que haya faltado.  
El alumno deberá ponerse al día con el manual digital entregado, verificando la materia no vista en el cronograma de clases.
- 8- Si la inasistencia es justificada (todo lo que concierne a problemas de salud), el Alumno podrá recuperar la materia en la programación regular del Instituto, de acuerdo a las fechas y cupos disponibles.
- 9- Es indispensable que el alumno asista al primer día de clases. De lo contrario, deberá iniciar en la fecha siguiente más próxima, y se le recargará un 30% sobre el valor del curso.
- 10- Los Alumnos inscritos que deseen retirarse del curso, deben hacerlo siete (7) días hábiles antes de la fecha de inicio del mismo. De no ser así el Instituto retendrá un 30% del precio.
- 11- El Alumno que se retire del curso y desee terminarlo en fecha posterior, programada por el Instituto, deberá pagar un recargo equivalente al 30% del precio del mismo.
- 12- En caso de que el alumno desee retirarse del curso por inconformidad académica, sólo podrá hacerlo el primer día de clases. El pago efectuado podrá ser utilizado para realizar el mismo curso en otra fecha y horario.
- 13- La Falta de asistencia al curso no da derecho a reembolso del pago realizado.
- 14- El Instituto ofrece asesorías post curso, las cuales pueden ser de la siguiente forma:
  - a) Llamada telefónica de corta duración.
  - b) Por correo electrónico.
  - c) Según la complejidad de la consulta, el alumno puede solicitar asesorías con los instructores en las instalaciones del Instituto. En este caso se aplicará la tarifa por hora vigente a la fecha.

## ENVIO DEL CERTIFICADO DIGITAL DE AUTODESK:

- 1- Al finalizar el curso, el alumno debe responder una encuesta On line directamente desde la pagina web de Autodesk. Al terminar esta encuesta, Autodesk emitirá el Certificado en formato PDF y será enviado al e-mail del Alumno.
- 2- Además de cumplir con las otras normas, se enviará a los alumnos que asistan a todas las clases.
- 3- Se enviará a los Alumnos que cumplan con las fechas de pago. Si no está solvente en la fecha determinada, el instituto enviará el Certificado en fecha posterior a la finalización del curso.
- 4- El Instituto se reserva el envío del certificado, dependiendo del rendimiento del Alumno en las evaluaciones constantes que se realizan a través de los ejercicios prácticos de clase.
- 5- En una escala de notas del 1 al 5, los alumnos que logren una calificación igual o menor a 2 puntos, no obtendrán el Certificado, por recomendación de Autodesk.

Nota: En caso de que el alumno no alcance el objetivo Académico exigido para el envío del Certificado, el Instituto Arts le ofrece la oportunidad de repetir el curso de forma inmediata, al 30% del precio vigente al momento.

## ENTREGA DEL CERTIFICADO DE APROBACIÓN ARTS:

El Certificado de Aprobación ARTS reconoce a los Alumnos que se destacan por su alto nivel de aprendizaje. Está registrado y sellado por el Ministerio de Educación.

- 1- Se entregará el Certificado ARTS a aquellos alumnos que logren una calificación de 3 en una escala de notas del 1 al 5.
- 2- La nota es asignada por el Instructor, dependiendo del rendimiento del Alumno en las evaluaciones constantes que se realizan a través de los ejercicios prácticos de clase.
- 3- Además de cumplir con las otras normas, se entregará a los Alumnos que asistan a todas las clases.
- 4- Se entregará a los Alumnos que cumplan con las fechas de pago. Si no está solvente en la fecha determinada, el Instituto entregará el Certificado en fecha posterior a la de finalización del curso.

## FORMAS DE PAGO

- 1- Cuando se realicen depósitos bancarios para el pago del curso, es requisito imprescindible entregar en Caja la planilla original correspondiente, con el fin de adjuntarla al recibo o factura con el que se acredita la inscripción.
- 2- El Alumno comenzará el curso cuando haya cumplido con las condiciones de pago establecidas en el punto anterior.
- 3- En caso de Compañías u Organismos Oficiales, se deberá solicitar información en el Departamento de Inscripciones.